



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

-D. Administrativo

*-c.c a
 Teresita Muñoz
 (D. Control Gestión)*

DAA N° 2.046/2011

REMITE INFORME FINAL N° 217, DE 2011,
 SOBRE AUDITORÍA EFECTUADA AL
 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA
 CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
 ECONÓMICAS INTERNACIONALES

SANTIAGO, 21 OCT 11 *066701

Cumplo con enviar a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, copia del informe N° 217, de 2011, preparado por esta Contraloría General, correspondiente a la auditoría efectuada al Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, ejecutado por el mismo Servicio, por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2011, el que es financiado parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo N° 1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y con aportes del Gobierno de Chile.

Al respecto, cabe señalar que dicho informe comprende los siguientes documentos:

- Dictamen sobre el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas al 30 de junio de 2011.
- Dictamen sobre Información Financiera Complementaria.
- Dictamen sobre Adquisiciones y Solicitudes de Desembolsos.
- Dictamen sobre Cláusulas Contractuales del Convenio.
- Informe sobre Evaluación de Control Interno.

Saluda atentamente a Ud.,

Por Orden del Contralor General
 Subjefe Subrogante
 División de Auditoría Administrativa

AL SEÑOR
 DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES
 P R E S E N T E

RTE
 ANTECED

MINISTERIO RELACIONES EXTERI			
DIRECON			
26 OCT 2011			
Entrada			
	Dist.	Firma	Cont.
Dir. General			
Dirección Proej			
Dirección Bi			
Dirección Multi			
D. Administrativo			
D. Jurídico			
Observaciones:			
12893			

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Auditoría Administrativa
Área Administración General y Defensa Nacional

Informe Final
sobre Auditoría Efectuada en la
Dirección General de Relaciones
Económicas Internacionales



Fecha : 21/10/2011
Nº Informe : 217/2011



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA
DIRECON
CONTRATO DE PRÉSTAMO N°1621/OC-CH**

INDICE

INFORME N° 217, DE 2011
I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS
1.- Dictamen de Auditoría
2.- Estados Financieros y sus Notas al 30 de junio de 2011
II. INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
1.- Dictamen de Auditoría
2.- Información Financiera Complementaria al 30 de junio de 2011
III. EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS
1.- Dictamen de Auditoría
IV. CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES
1.- Dictamen de Auditoría sobre Cumplimiento de Cláusulas Contractuales
2.- Revisión del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales
V. INFORME DE CONTROL INTERNO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
Y ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA
DIRECON
CONTRATO DE PRÉSTAMO N°1621/OC-CH**

SANTIAGO, 21 OCT 2011

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y al Estado de Inversiones Acumuladas por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011, correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, ejecutado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N°1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de Chile. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en su calidad de Organismo Ejecutor. Nuestra labor consiste en emitir una opinión respecto de los mismos sobre la base de la auditoría practicada.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores de carácter significativo. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los estados financieros. El examen considera evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación en general de los estados financieros. Consideramos que nuestra revisión proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido y los desembolsos efectuados al 30 de junio de 2011, como también las inversiones acumuladas por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio del mismo año, del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, de conformidad con las mismas bases utilizadas para su preparación, descritas en las notas aclaratorias a los estados, y términos del Contrato de Préstamo N° 1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Tal como se describe en las notas aclaratorias, los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con el método de efectivo, el cual es una base contable diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Handwritten mark

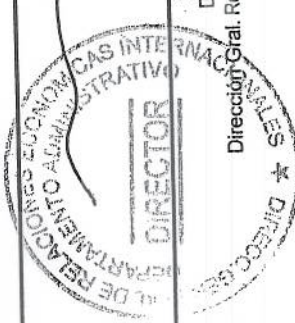

JEFE (S)
AREA ADMINISTRACION GENERAL
Y DEFENSA NACIONAL
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

NOMBRE ORGANISMO EJECUTOR Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
 NOMBRE DEL PROGRAMA Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
 Nº DE OPERACIÓN 1621/OC - CH

FECHA DE CORTE DEL INFORME 30 de junio 2011

	Acumulado al Inicio del Año		Movimiento del Ejercicio		Acumulado al Cierre del Ejercicio	
	US	Ps. Ch.	US	Ps. Ch.	US	Ps. Ch.
Efectivo Recibido:						
BID	4.663.191,98	2.412.659,997	64.000,00	32.000.000	4.727.191,98	2.444.659,997
Otras Fuentes	1.584.172,31	843.810.908	95.716,52	46.850.272	1.679.888,83	890.661.180
Total Efectivo Recibido	6.247.364,29	3.256.470.905	159.716,52	78.850.272	6.407.080,81	3.335.321.177
Desembolsos Efectuados (COI):						
1. Fortalecimiento Estructura Orgánica Funcional	380.940,98	193.612.972	196.274,75	94.065.685	577.215,73	287.678.657
2. Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales	1.170.847,04	612.191.746	-	-	1.170.847,04	612.191.746
3. Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales	1.660.849,23	868.257.372	29.958,50	14.773.370	1.690.807,73	883.030.742
4. Mejoramiento de Procesos TI	1.543.636,89	801.802.938	-	-	1.543.636,89	801.802.938
5. Gerencia y Administración	903.797,28	481.795.721	83.409,75	39.914.000	987.207,03	521.709.721
6. FAPEP	100.437,92	54.352.277	-	-	100.437,92	54.352.277
7. Imprevistos	-	-	-	-	-	-
8. Gastos Financieros	237.353,66	128.227.218	32.306,58	15.119.804	269.660,24	143.347.022
Total Efectivo Desembolsado	5.997.863,00	3.140.240.244	341.949,58	163.872.859	6.339.812,58	3.304.113.103
Efectivo Disponible US\$	249.501,29	116.230.661	(182.233,06)	(85.022.587)	67.268,23	31.208.074
Efectivo Disponible Pesos						



Cristián Maturana S.
 Director Administrativo
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

AUS
 TMS



EJECUTIVO MARIO BELLAVERTE J.
 Secretario Ejecutivo
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS (a)

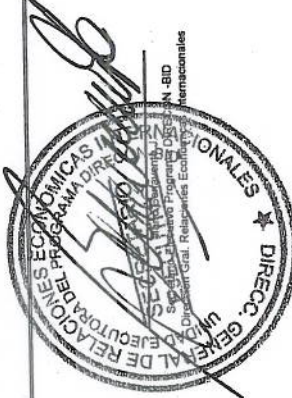
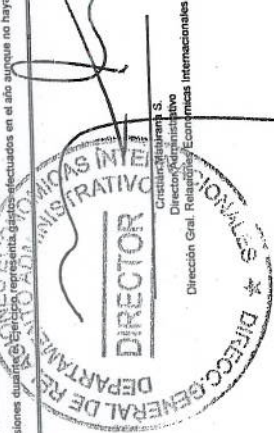
NOMBRE ORGANISMO EJECUTOR Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
 NOMBRE DEL PROGRAMA Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
 Nº DE OPERACION IBI/IOC - CH
 FECHA DE CORTE DEL INFORME 30 de Julio 2011

Categorías de Inversión	Acumulado al Inicio del Ejercicio (*)		Inversiones Durante el Ejercicio (**)		Acumulado al Cierre del Ejercicio	
	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.	US\$	Ps. Ch.
1. Fortalecimiento Estructural	376.911,43	191.417.993	4.029,54	2.194.979	380.940,97	193.612.972
2. Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales	1.114.966,80	583.284.048	55.880,27	28.907.898	1.170.847,08	612.191.746
3. Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales	1.483.054,30	769.028.058	177.794,95	98.229.314	1.660.849,25	968.257.372
4. Mejoramiento de Procesos TI	23.914,00	730.459.500	137.898,17	71.349.436	1.543.836,92	801.802.938
5. Gerencia y Administración	100.437,94	44.079.330	877.883,28	468.716.391	903.797,28	481.795.721
6. FAFEP		54.352,277			100.437,94	54.352,277
7. Imprevistos			237.353,66	128.227.218	237.353,66	128.227.218
8. Gastos Financieros			1.690.839,87	798.525.038	5.997.993,08	3.149.240.344
Total	4.507.023,21	2.341.815.208	2.573.350,27	1.370.809.857	7.080.373,48	3.712.625.065
Total	78%	25%	64%	36%	75%	25%

(a) Si existen coproductores debe llenarse una planilla por cada uno y realizarse un consolidado.

(*) Acumulado al inicio del ejercicio debe reflejarse lo reportado en los Estados Financieros Auditados - EFA's (el cual debió incluir las inversiones pendientes de justificar al cierre de ese ejercicio) Si no hay EFA, debe ser lo presentado en el informe del ejercicio anterior.

(**) Inversiones durante el ejercicio, representadas por gastos efectuados en el año que no hayan sido justificados al Balcón al cierre del semestre.



DIRECTOR
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 CREDITO MERCANTIL S.
 Director Administrativo
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE ADMINISTRACION
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE LOGISTICA Y SERVICIOS
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE GESTION
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE RECURSOS ECONOMICOS INTERNACIONALES

Programa Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON

Notas a los Estados Financieros, al 30 de junio de 2011

NOTA 1.- Descripción del Programa

El objetivo general del Programa fue contribuir a mejorar la competitividad de los bienes y servicios transables del país y el intercambio comercial. Específicamente, el objetivo era modernizar y fortalecer la capacidad de la DIRECON del Ministerio de Relaciones Exteriores para: (i) apoyar el cumplimiento y efectiva aplicación de los compromisos asumidos en el ámbito de los acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales; y (ii) desarrollar y aplicar políticas, programas y estrategias que permitieran el aprovechamiento de las oportunidades que surgen de los acuerdos internacionales suscritos.

Para el logro de los objetivos propuestos, el Programa incluyó la ejecución de actividades agrupadas en cuatro componentes:

- 1. Fortalecimiento de la Estructura Orgánica Funcional para la Administración e Implementación de Acuerdos Comerciales.** Tenía como objetivo fortalecer la capacidad de la DIRECON para implementar, administrar y evaluar los acuerdos comerciales. Incluyó las siguientes actividades: (i) diseño de un plan estratégico para fortalecer la función de implementación y administración de acuerdos en la DIRECON, el cual comprendía la definición de una visión común y de una estructura organizacional con funciones y perfiles de cargo adecuados a los requerimientos de DIRECON. Asimismo, el plan incluyó la readecuación y mejoramiento de los procesos, actividades, productos y recursos humanos necesarios para llevar a cabo esta función; (ii) implementar el plan estratégico, incluyendo el diseño y aplicación de un sistema de planificación y gestión estratégica por resultado; y (iii) diseñar e implementar de un programa anual de capacitación para actualizar y perfeccionar los conocimientos de los funcionarios de la DIRECON en materias relacionadas con la administración e implementación de acuerdos comerciales.
- 2. Apoyo al Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales.** Su objetivo fue apoyar a DIRECON en el cumplimiento y efectiva aplicación de los acuerdos y compromisos asumidos por Chile. Incluyó las siguientes actividades: (i) desarrollo e implementación de un sistema matricial que permitiría el relevamiento y seguimiento de todos los compromisos adquiridos por Chile y por sus contrapartes en los acuerdos comerciales; (ii) asesoría técnica especializada, que incluyó desarrollo de metodologías, para evaluar de manera permanente y sistemática el impacto económico-social y legal de los acuerdos comerciales; (iii) desarrollo e implementación de un mecanismo para la detección, seguimiento, anticipación y manejo de los conflictos y controversias comerciales, y de un programa de capacitación para los funcionarios de DIRECON

en el manejo de conflictos y controversias comerciales; (iv) asistencia técnica especializada para identificar y diseñar mecanismos que permitan promover negocios conjuntos con otros países de América Latina a partir del aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio (TLCs) y sus respectivas normas de origen (Chile país plataforma); y (v) desarrollo e implementación de un catastro para identificar las oportunidades de negocios derivadas de los acuerdos comerciales, incluyendo talleres de trabajo con el sector privado.

3. **Aprovechamiento de las Oportunidades que Ofrecen los Acuerdos Comerciales.** Tuvo como objetivo profundizar el desarrollo exportador y lograr la plena integración de las regiones. Incluyó las siguientes actividades: (i) fortalecimiento e implementación del Programa "Chile piensa su inserción internacional desde las regiones" (Programa "Chile Piensa"), que comprendía entre otros: el relevamiento y actualización de estudios regionales para la identificación de clusters con potencial exportador en las distintas regiones del país; la elaboración y ejecución de planes de acción para potenciar el desarrollo de los clusters identificados, incluyendo acciones para fomentar y consolidar esquemas de asociatividad e instancias de diálogo permanente entre las empresas y entidades público-privadas, y co-financiamiento de actividades de promoción de exportaciones, incluyendo estudios de mercado internacional; (ii) implementación de tres programas piloto de promoción de exportaciones (rueda de negocios regionales multisectoriales; "coaching" entre empresas grandes y pequeñas; e internacionalización de pequeñas y medianas empresas con alto nivel tecnológico); (iii) fortalecimiento de las capacidades de gestión comercial de las oficinas comerciales y otras representaciones de Chile en el exterior; (iv) desarrollo e implementación de mecanismos de sensibilización e información con la sociedad civil; y (v) el diseño y aplicación de una encuesta regional que permitiría evaluar el desempeño de la DIRECON en actividades relacionadas con la implementación de acuerdos comerciales.
4. **Mejoramiento de Procesos y Tecnologías de Información.** Su objetivo fue modernizar y desarrollar los sistemas de información corporativos y de comunicaciones, que permitirían fortalecer la capacidad de gestión de la DIRECON. Incluyó las siguientes actividades: (i) complementación y validación del Plan Maestro de Tecnología de Información (PMTI), elaboración de los pliegos de base para la licitación; e (ii) implementación del PMTI para la (a) adopción de una plataforma tecnológica que permitió el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación así como; (b) la modernización de los sistemas operativos existentes y otros nuevos identificados en el PMTI para mejorar el desempeño de las funciones de las distintas unidades de la DIRECON ; (c) la interrelación e integración de diversos sistemas de información con los diferentes usuarios de los servicios; (d) la elaboración de manuales en medio magnético para cada sistema de información; (e) el diseño y ejecución de un programa para la capacitación integral, con los diferentes campos y niveles de especialidad tecnológica; y (f) el mejoramiento de mecanismos de acceso a la información que faciliten la participación de la sociedad civil sobre la gestión de la política comercial, incluyendo el desarrollo de las páginas Web con acceso a información en castellano e inglés.



NOTA 2.- Principales Políticas Contables

La contabilidad de DIRECON se ajusta a la normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación. Como preceptos de general aceptación permiten conceptualizar al ente contable y sus características financieras; determinar las bases para expresar en términos monetarios los hechos económicos acaecidos en el Estado; relacionar las salidas financieras derivadas del sistema de contabilidad pública y, representar los requisitos generales para el funcionamiento de esta última.

En el sistema de contabilidad general de la Nación se asume que todas las operaciones financieras constituyen, al momento de generarse, un derecho a percibir o un compromiso de pagar (Principio Devengado), aún cuando ellas se efectúen en base a efectivo, posibilitando, de este modo, la obtención de informes relativos al comportamiento presupuestario de acuerdo con los flujos registrados en cuentas de deudores presupuestarios y acreedores presupuestarios, salvo que, una disposición legal expresa que excluya determinados movimientos de esta operatoria.

Se hace presente, que los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con el método de efectivo, cumpliendo así las estipulaciones del Banco Interamericano de Desarrollo.

NOTA 3.- Unidad Monetaria

La contabilidad registra los hechos económicos en moneda de curso legal en el país (pesos), independiente de que afecte al presupuesto en moneda nacional o en moneda extranjera.

Las transacciones realizadas en una expresión monetaria distinta a la de curso legal en el país (pesos), se convierten a moneda nacional.

NOTA 4.- Efectivo Disponible

La disponibilidad del Programa, al 30 de junio 2011, correspondiente a los Aportes BID y los Aportes Locales, están depositadas en el Banco Estado, en las cuentas corrientes que se detallan a continuación:

Detalle	Monto en US\$
Saldo Cuenta Corriente N°108023031	23.222,40
Aporte BID	2.955,99
Aporte Local	20.266,41

Detalle	Monto en \$
Saldo Cuenta Corriente N°9023135	21.559.114.-
Aporte BID	0.-
Aporte Local	21.559.114.-

NOTA 5.- Cambios Presupuestarios del Programa

El último cambio presupuestario se solicitó en abril del año 2011, a través de carta N°1816, y su finalidad fue realizar un traspaso presupuestario al Componente 1, con el propósito de contar con los recursos necesarios para llevar a cabo el "Encuentro Agregados Comerciales 2011".

La respuesta del Banco Interamericano de Desarrollo se realizó mediante carta CSC/CCH/670/2011, dando por aprobada la solicitud realizada, quedando los nuevos montos por cada categoría presupuestaria como se detalla:

Categoría Presupuestaria	Presupuesto BID US\$	Presupuesto LOCAL US\$
1. Fortalecimiento Estructura Organizacional	557.635,00	40.000,00
2. Cumplimiento de Acuerdos Comerciales	1.151.305,00	74.705,00
3. Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales	1.571.110,00	181.980,00
4. Mejoramiento Procesos y Tecnologías de Info.	1.559.212,06	140.624,00
5. Gerencia y Administración	60.300,00	248.873,00
6. FAPEP	100.437,94	0.-
7. Imprevistos	0.-	0.-
8. Gastos Financieros	0.-	563.818,00
TOTAL	5.000.000,00	1.250.000,00

NOTA 6.- Plazo para efectuar el último Desembolso

De acuerdo a la última prórroga aprobada por el Banco Interamericano de Desarrollo, en carta CSC/CCH/1239/2010, los plazos establecidos son los siguientes:

Cláusula	Contenido	Plazo Anterior	Plazo vigente
3.04	Plazo último Desembolso	31/12/2010	31/07/2011
4.07(d)	Última solicitud de Desembolso	30/11/2010	30/06/2011

Se hace presente, que la última solicitud de Desembolso efectuada por esta Institución se realizó el 29 de junio de 2011, a través de carta N°2922 y correspondió a la número treinta y ocho (N°38).

Nota 7.- Anticipos Pendientes de Justificar

Después de haber enviado los antecedentes del último desembolso al Banco Interamericano de Desarrollo, el saldo disponible en las cuentas corrientes del Programa y que corresponde al Aporte BID (Fondo Rotatorio) asciende a US\$ 2.955,99 (dos mil novecientos cincuenta y cinco 99/00 dólares de los Estados Unidos de América), no existiendo gastos pendientes de justificar al BID.

NOTA 8.- Fondo Rotatorio

De acuerdo a lo señalado por el Banco Interamericano de Desarrollo en carta CSC/CCH/1071/2010, a contar de julio de 2010 las solicitudes de desembolso se efectuarían con la modalidad de justificación de gastos sin reposición del Fondo Rotatorio; sin embargo durante el año 2011 se requirió solicitar dos reposiciones, la primera de US\$ 42.000.-, cuya finalidad era financiar parte de la actividad "Capacitación de agregados comerciales de ProChile" y la segunda de US\$ 22.000.- principalmente para los honorarios del consultor que realizó la evaluación final del Programa.

NOTA 9.- Fondos de Contrapartida Nacional

El Aporte Local acumulado al 30/06/2011 registra un monto de US\$ 1.615.576,67, esta cifra está compuesta principalmente por el Componente 5 "Gerencia y Administración", ascendente a US\$ 941.293,03, que corresponde en su mayoría al Aporte Valorado registrado desde el inicio del



Programa. El monto de ejecución de este Componente supera al presupuesto registrado en el Contrato de Préstamo, sin embargo el artículo 6.04(a) de las Normas Generales del Contrato, establece que el Aporte Local indicado en el convenio es un monto mínimo y el prestatario debe proveer los recursos adicionales para lograr la completa e ininterrumpida ejecución del Programa.

NOTA 10.- Tipo de Cambio

El tipo de cambio utilizado para pagos efectuados con Aporte BID en moneda nacional, incluidos en las reposiciones del Fondo Rotatorio, es el dólar de pizarra del Banco del Estado del día y la hora en que se efectuó la venta de dólares. Cabe destacar, que la Unidad Ejecutora lleva un control tipo FIFO de las transferencias realizadas desde la cuenta corriente en dólares a pesos. Es importante señalar, que los tipos de cambios utilizados se ajustan a lo establecido en la Modificación de Contrato que comenzó a regir el 06 de septiembre del 2007.

NOTA 11.- Diferencias de Tipo de Cambio

Durante el año 2011, se contabilizaron las diferencias obtenidas en la venta de dólares, producto de la comparación entre el valor del dólar (real) y el considerado en la Ley de Presupuesto. El monto de estas diferencias ascendió a US\$ 6.493,39 (seis mil cuatrocientos noventa y tres 39/00 dólares de los Estados Unidos de América).

NOTA 12.- Notas Sobre Políticas de Adquisiciones

Para la adquisición de servicios de consultoría a ser financiados con recursos del Préstamo, se adoptarán los procedimientos vigentes del Banco y que forman parte integrante del documento GN-2350-7 "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores por el Banco Interamericano de Desarrollo", de fecha enero de 2005.

La adquisición de bienes se lleva a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en el documento GN-2349-7 "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo", de fecha enero de 2005.

La última revisión Ex -Post de los procesos de adquisiciones, servicios de consultorías de firmas y consultores individuales así como de bienes y servicios distintos a los de consultoría, se realizó durante el cuarto trimestre del año 2009, y correspondió al período comprendido entre enero del 2007 hasta el 30 de junio de 2009. En el informe se establece que se cumplieron sustancialmente con las políticas del Banco en materia de adquisiciones y de conformidad a lo estipulado en el Contrato de Préstamo, por lo cual el Banco aprueba las contrataciones efectuadas.

NOTA 13.- Evaluación Final del Programa

De acuerdo a lo establecido en el Contrato de Préstamo, en su cláusula 4.06 de las Estipulaciones Especiales, noventa (90) días antes de completar la ejecución del Programa, se realizaría una evaluación final del mismo que contemplaría, entre otros: i) el grado de cumplimiento de los objetivos específicos del Programa y la cuantificación de los beneficios obtenidos con su ejecución vis a vis los previstos en el diseño; (ii) los resultados alcanzados por cada componente y actividad; (iii) las dificultades y bondades del diseño y del mecanismo de ejecución del Programa y (iv) las lecciones aprendidas para futuras operaciones.

La evaluación señalada precedentemente se realizó entre los meses de abril y mayo de 2011, por el economista Sr. Isidoro Hodara Bardavid, los resultados de esta evaluación fueron expuestos en un Taller llevado a cabo el 15 de junio.

Santiago, julio 2011.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

II. INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA
DIRECON
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N°1621/OC-CH**

SANTIAGO, 21 OCT 2011

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y al Estado de Inversiones Acumuladas por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011, del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, suscrito entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, ejecutado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y emitido nuestros correspondientes informes sobre los mismos.

Realizamos nuestro examen con el propósito de emitir una opinión sobre la información financiera complementaria tomada en su conjunto. La información financiera complementaria que se acompaña se presenta para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los Estados Financieros Básicos. Esta información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los Estados Financieros básicos.

En nuestra opinión, la información financiera complementaria está razonablemente presentada en todos sus aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

[Handwritten mark]


JEFE (S)
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEFENSA NACIONAL
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

CONCILIACION DE LOS REGISTROS BID CON EJECUTOR POR CATEGORIA DE INVERSION

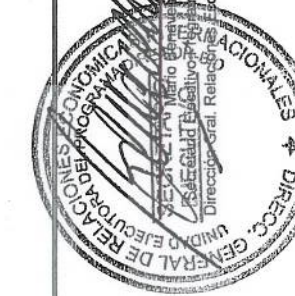
NOMBRE ORGANISMO EJECUTOR Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
 NOMBRE DEL PROGRAMA Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
 N° DE OPERACIÓN 1621/OC - CH
 FECHA DE CORTE DEL INFORME 30 de junio de 2011

Categoría de Inversión	Presupuesto Vigente (a)		Gastos Justificados		Gastos Pendientes de Justificar (b)		Saldo Disponible		Total Gastos según Contabilidad del Ejecutor		Diferencia LMS vs Contabilidad (c)	
	BID s/LMS1	Aporte Local	BID s/LMS1	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
Fórmulas	1	2	3	4	5	6	7=1-3-5	8=2-4-6	9	10	11=3+8-9	12=4+6-10
1. Fortalecimiento Estructura Orgánica Funcional	557.635,00	40.000,00	544.256,37	32.959,35	-	-	13.378,63	7.040,65	544.256,37	32.959,35	-	-
2. Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales	1.151.305,00	74.705,00	1.114.966,80	55.880,27	-	-	36.338,20	18.824,73	1.114.966,80	55.880,27	-	-
3. Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales	1.571.110,00	181.980,00	1.512.922,14	177.885,61	-	-	58.187,86	4.094,39	1.512.922,14	177.885,61	-	-
4. Mejoramiento de Procesos TI	1.559.212,06	140.624,00	1.405.738,74	137.898,17	-	-	153.473,32	2.725,83	1.405.738,74	137.898,17	-	-
5. Gerencia y Administración	60.300,00	248.873,00	45.914,00	941.293,03	-	-	14.386,00	(692.420,03)	45.914,00	941.293,03	-	-
6. FAPEP	100.437,94	-	100.437,94	-	-	-	-	-	100.437,94	-	-	-
7. Imprevistos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Gastos Financieros	-	563.818,00	-	269.660,24	-	-	-	294.157,76	-	269.660,24	-	-
TOTAL	5.000.000	1.250.000	4.724.235,99	1.615.576,67	-	-	275.764,01	(365.376,67)	4.724.235,99	1.615.576,67	-	-
PARI PASSU	80,00%	20,00%	74,52%	25,48%	-	-	-	-	74,52%	25,48%	-	-

(a) El presupuesto vigente se encuentra en el LMS1 y corresponde al presupuesto según Convenio o Contrato más o menos las transferencias de fondos.
 (b) Saldos pendientes de justificar al cierre del ejercicio con cargo al financiamiento, debe también conciliar con lo reportado por el Ejecutor en el Informe del Fondo Rotatorio.
 (c) Incluir una nota detallando diferencias y ajustes pendientes y fecha que anticipan regularización.



Cristián Méjramas
 Director Administrativo
 Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales



Mario Benevise J.
 Director Ejecutivo
 Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

TMS



Banco Interamericano de Desarrollo

INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL FONDO ROTATORIO

NOMBRE ORGANISMO EJECUTOR: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
 NOMBRE DEL PROGRAMA : Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
 N° DE OPERACIÓN: Contrato de Préstamo N° 1621/ OC - CH
 FECHA DE CORTE DEL INFORME : 30 de junio de 2011

I	SALDO DISPONIBLE CONTABLE /2	67.268,23
---	------------------------------	-----------

Detalle	Monto	Tipo cambio (a)	Total en USD
Saldo Contable del Fondo Rotatorio (FR) de la cuenta en USD al: 30/06/2011 Banco: del Estado de Chile N° Cuenta: 108023031	23.222,40	1,00	23.222,40
Saldo Contable del FR de la cuenta en Moneda Local(Pesos) al:30/06/2011 Banco: del Estado de Chile N° Cuenta: 9023135	21.559.114	489,47	44.045,83
Total Saldo Contable en moneda local (pesos)			
II	GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICACIÓN ANTE EL BID /3		-

Gastos Pendientes de Justificar ante el BID (ADJUNTAR ESTADO DE GASTOS O PAGOS - RE1/731)	-
Otro (ej.: Traspaso a Subejecutores)	-

III	TOTAL DEL FONDO ROTATORIO PENDIENTE DE JUSTIFICACIÓN (I+II)	67.268,23
-----	---	-----------

IV	SALDO DEL FONDO ROTATORIO SEGÚN LMS 1	2.955,99
----	---------------------------------------	----------

V	DIFERENCIAS (IV-III) /4	64.312,24
---	-------------------------	-----------

VI	IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS /4	(61.356,25)
----	--------------------------------------	-------------

Detalle de las diferencias	Monto	Tipo cambio	Total en USD
Saldo de cta. cte. 108023031, correspondiente a Aporte Local	20.266,41	1,00	20.266,41
Saldo de cta. cte. 902313-5, correspondiente a Aporte Local	21.559.114	489,47	44.045,83
Total de las diferencias			64.312 USD

Por el presente certificamos que : a) los gastos especificados en el numeral II se realizaron a los efectos estipulados en el contrato; y b) la documentación que respalda los gastos efectuados con esos recursos provenientes del Fondo Rotatorio y aún no presentada al BID está disponible a los efectos de la inspección del BID.

DIRECTOR
 TMS

Cristián Melirane S.
 Director Administrativo
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

SECRETARIO EJECUTIVO
 Wladimir Benaquillo
 Secretario Ejecutivo Programa BID-RECON - BID
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

Notas

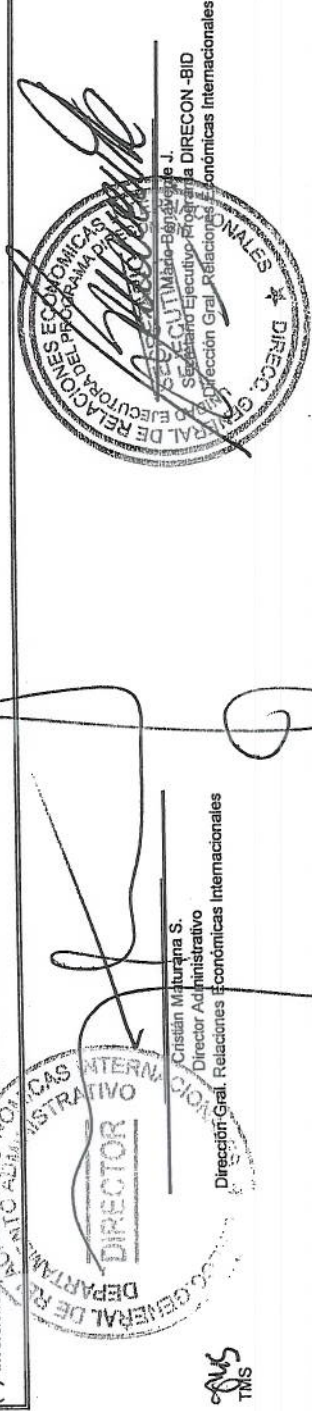
- 1) ¿La cuenta corriente es exclusiva para el Fondo Rotatorio? SI ___ NO X
- 2) Adjuntar copia de las cartelas de cuentas bancarias, sus respectivas conciliaciones y el saldo contable del aporte local si utiliza la misma cuenta corriente del Fondo Rotatorio.
- 3) Adjuntar todos los detalles de los gastos pagados pero aún no presentados al BID (Formulario RE1-731)
- 4) En caso de diferencia, anexar conciliación y explicación

Recursos Comprometidos y Saldos Disponibles

Nombre de la Entidad Ejecutora : Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
 Nombre del Programa: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
 No. de proyecto y N° Préstamo 1621/OC-CH
 Inversiones al 30 de junio de 2011
 En USD y Pesos Chilenos

CATEGORÍA DE INVERSIÓN	Presupuesto Original		Presupuesto Vigente		Total Acumulado - Pagos Efectuados al Cierre del ejercicio (*)		Compromisos Adquiridos / Contratos Firmados (**)		Total Contratado		Saldo Disponible para Comprometer	
	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
	(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	(4)	(d)	(5 = 3+4)	(E = c+d)	(2) - (5)	(b) - (f)
1. Fortalecimiento de la estructura orgánica funcional	474.635,00	30.000,00	557.635,00	40.000,00	544.256,37	32.959,35	-	-	544.256,37	32.959,35	13.378,63	7.040,65
2. Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales	1.228.605,00	140.405,00	1.151.305,00	74.705,00	1.114.966,80	55.880,27	-	-	1.114.966,80	55.880,27	36.339,20	18.824,73
3. Aprovechamiento oportunidades Acuerdos Comerciales	1.611.110,00	141.980,00	1.571.110,00	181.980,00	1.512.922,14	177.885,61	-	-	1.512.922,14	177.885,61	58.187,86	4.094,39
4. Mejoramiento de Procesos y Tecnologías de Información	1.121.526,00	126.624,00	1.559.212,06	140.624,00	1.405.738,74	137.898,17	-	-	1.405.738,74	137.898,17	153.473,32	2.725,83
5. Gerencia y Administración	30.000,00	247.173,00	60.300,00	248.873,00	45.914,00	941.293,03	-	-	45.914,00	941.293,03	14.386,00	(692.420,03)
6. FAPEP	200.000,00	-	100.437,94	-	100.437,94	-	-	-	100.437,94	-	-	-
7. Imprevistos	334.124,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Gastos Financieros	-	563.818,00	-	563.818,00	-	269.660,24	-	-	-	269.660,24	-	294.157,76
TOTAL	5.000.000	1.250.000	5.000.000	1.250.000	4.724.236	1.615.577	-	-	4.724.236	1.615.577	275.764	(365.576,67)
PARI PASSU	80%	20%	80%	20%	75%	25%	0%	0%	75%	25%		

(*) Inversiones al cierre del ejercicio anterior debe reflejar lo reportado en el Cuador de Inversiones Acumuladas. Es todo lo pagado aunque esto no haya sido justificado al Banco.
 (**) Inversiones pendientes de pagos (a futuro). Si son contratos en moneda nacional, indicar el tipo de Cambio usado.



Cristian Maturana S.
 Director Administrativo
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

ANUS TMS

**ACTIVOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL BID Y APORTE LOCAL
ACUMULATIVO DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA**

Nombre de la Entidad Ejecutora : Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
Nombre del Programa: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
No. de proyecto y N° Préstamo 1621/OC-CH
ESTADO DE INVERSIONES DEL EJERCICIO Y ACUMULADO
Inversiones al 30 de junio de 2011
En USD y Pesos Chilenos

Descripción	Año de Adquisición	Cantidad	Valor en Moneda Local	Fuente		Total
				BID	A. Local	
Impresoras HP Laserjet 4250DTN	2006	6	\$ 3.079.480	4.910,90 USD	933,07 USD	5.843,97
Computadores de escritorio OLIDATA INTEL PENTIUM D820 ATX, teclado y mouse	2006	40	\$ 23.040.613	36.347,33 USD	6.905,99 USD	43.253,32
Windows XP Professional SA OLP NL GOVT	2006	40	\$ 1.925.879	3.038,14 USD	577,24 USD	3.615,38
licencias Office SA Pack OLP NL GOVT	2006	40	\$ 10.379.740	16.374,38 USD	3.111,14 USD	19.485,52
Impresora, Laserjet HP 4250 DTN	2007	1	\$ 781.049	1.267,07 USD	240,74 USD	1.507,82
Licencias de Visio PRO 2007	2007	2	\$ 375.673	614,19 USD	116,70 USD	730,88
Licencias de Project 2007	2007	3	\$ 1.119.017	1.829,47 USD	347,60 USD	2.177,07
Impresora, HP Deskjet 2360	2007	1	\$ 38.000	60,58 USD	11,51 USD	72,09
Notebook Satellite U305 SP5017	2007	1	\$ 840.141	1.431,96 USD	272,07 USD	1.704,04
Blackberry 8300	2007	1	\$ 129.900	220,51 USD	41,90 USD	262,40
Computadores de escritorio DELL Optiplex 755	2008	80	\$ 48.141.540	71.875,92 USD	13.534,42 USD	85.410,34
Candados de seguridad REDFOX	2008	160	\$ 1.505.083	1.989,27 USD	377,96 USD	2.367,23
Escáner HP digital Sender 9250C	2009	3	\$ 5.895.139	8.868,54 USD	1.686,15 USD	10.554,69
Computadores de escritorio DELL Optiplex 760	2009	6	\$ 3.035.875	4.787,49 USD	909,62 USD	5.697,11
Servidores HP DL 180 G5	2009	3	\$ 8.498.646	13.301,53 USD	2.477,05 USD	15.778,58
Licencias de SharePoint, DynCRM, SQLS, SysCtr, WinSvr y FrFnt	2009		USD 154.879,11	154.879,11 USD		154.879,11
Plataforma Tecnológica:	2009		USD 164.017,23	137.829,60 USD	26.187,63 USD	164.017,23
8 Servidores HP DL 360 y 380						
1 HP Universal Rack						
1 Switch Cisco						
1 Router 2811						
Licencias SharePoint, Windows, Visual, BizTalk y SQLS						
Disco Duro Western, (Externo)	2009	1	\$ 133.638	186,55 USD	35,44 USD	221,99
Licencias DynCRMAL	2010	97	USD 49.574,76	49.574,76 USD	0,00 USD	49.574,76
Total				509.387,31 USD	67.766,23 USD	567.153,54 USD

TMS



Cristián Maturana S.
Director Administrativo
Dirección G. Relaciones Económicas Internacionales



Mario Benavente
Secretario Ejecutivo del Programa
Dirección G. Relaciones Económicas Internacionales

CONCILIACION DEL PASIVO DEL PRESTAMOS EN UNIDADES DE CUENTAS

Nombre de la Entidad Ejecutora : Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
 Nombre del Programa: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
 No. de proyecto y N° Préstamo 1621/OC-CH
ESTADO DE INVERSIONES DEL EJERCICIO Y ACUMULADO
 Inversiones al 30 de junio de 2011
 En USD y Pesos Chilenos

Detalle	Moneda	Monto	Tasa de Cambio	USD
Desembolsado según BID	Dólares	4.727.191,98	1,00	4.727.191,98
Desembolsado Según Préstuario	Dólares	4.315.822,72	1,00	4.315.822,72
Diferencia		411.369,26	0	411.369,26

Explicar las diferencias.

Las diferencias corresponden a las amortizaciones pagadas por la Tesorería General de la República:

Enero 2010	USD 122.708,24
Julio 2010	USD 142.046,44
Enero 2011	USD 146.614,58
	<u>USD 411.369,26</u>

TMS



Cristián Maturana S.
 Director Administrativo
 Dirección G. Relaciones Económicas Internacionales



Mario Bettagón
 Secretario Ejecutivo del Programa
 Dirección G. Relaciones Económicas Internacionales



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

III. EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA
DIRECON
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N°1621/OC-CH**

SANTIAGO, 21 OCT 2011

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y al Estado de Inversiones Acumuladas por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011, correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, ejecutado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de Chile y emitido nuestros correspondientes informes con esta misma fecha.

En relación con nuestra auditoría se examinaron las solicitudes de desembolsos, los procesos de adquisiciones de bienes y la contratación de servicios efectuados por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en su calidad de ejecutor, durante el período terminado el 30 de junio de 2011. El examen incluyó verificar la razonabilidad de los estados financieros, como también la validez y elegibilidad de los gastos presentados en las rendiciones de desembolsos de dicho período.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el ejecutor ha dado cumplimiento a las estipulaciones del Contrato de Préstamo N°1621/OC-CH. La auditoría se efectuó sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias que respaldan los procesos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios que se detallan en las rendiciones de desembolso presentadas y que forman parte del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y del Estado de Inversiones del Ejercicio Acumuladas del período examinado.

[Handwritten signature]



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

En nuestra opinión, los procesos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios fueron efectuados de conformidad a las normas aplicables, y la documentación de respaldo de los gastos realizados correspondientes a las solicitudes de desembolso del período examinado, se encuentra razonablemente presentada y representa gastos válidos y elegibles del Programa.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
JEFE (S)
AREA ADMINISTRACION GENERAL
Y DEFENSA NACIONAL
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

IV. CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA
DIRECON
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1621/OC-CH**

SANTIAGO, 21 OCT 2011

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y al Estado de Inversiones Acumuladas por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011, correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, ejecutado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, financiado con recursos del contrato de préstamo N° 1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de Chile, y emitido nuestros correspondientes informes con esta misma fecha.

En relación con nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento de las cláusulas y artículos de carácter contable y financiero establecidos en las estipulaciones especiales y normas generales del Contrato de Préstamo N° 1621/OC-CH, y lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON y de las estipulaciones especiales descritas en los anexos complementarios al Contrato de Préstamo.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes del Contrato de Préstamo, a las leyes, a las regulaciones aplicables y a las disposiciones contenidas en el Reglamento Operativo del Programa. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

En nuestra opinión, de acuerdo con lo consignado en Anexo, durante el período terminado el 30 de junio de 2011, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales cumplió en todos sus aspectos sustanciales, con las cláusulas de carácter contable y financiero del Contrato de Préstamo, las leyes y regulaciones aplicables, y el Reglamento Operativo del Programa.

Handwritten mark

Handwritten signature
JEFE (S)
AREA ADMINISTRACION GENERAL
Y DEFENSA NACIONAL
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

ANEXO

**SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE
LA DIRECON
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1621/OC-CH**

ESTIPULACIONES ESPECIALES

Cláusula 2.01 Amortización

En el mes de enero de 2011, se contabilizó el pago de la tercera cuota de amortización del crédito, por un monto de US\$ 146.614,58. En el mes de julio del mismo año, se contabilizó el pago de la cuarta cuota de amortización, por un valor de US\$ 148.821,47, totalizando la suma de US\$ 295.436,05.

Cláusula 2.02 Intereses

En el mes de enero de 2011, se registró el pago de US\$ 30.812,47 por concepto de intereses del préstamo, correspondientes al segundo semestre de 2010, de acuerdo con el "Movimiento de Fondos de Préstamos" de la Tesorería General de la República, al 31 de julio de 2011. Los intereses del primer semestre de este último año, fueron contabilizados en el mes de julio del año en curso, por un monto de US\$ 23.244,20.

Cláusula 2.05 Comisión de crédito

En el mes de enero de 2011, se contabilizó el pago de US\$ 401,00 por concepto de comisión del préstamo, correspondientes al segundo semestre de 2010, de acuerdo con el "Movimiento de Fondos de Préstamos" de la Tesorería General de la República, al 31 de julio de 2011. La comisión del primer semestre de 2011 fue contabilizada en el mes de julio del presente año, por un monto de US\$ 362,77.

Cláusula 3.04 Plazo para desembolsos

El plazo original para realizar los desembolsos era de tres años y medio, contado a partir de la vigencia del presente contrato.

Sin embargo, mediante Oficio Público N° 1.441, de 18 de abril de 2008, la DIRECON solicitó al Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, prorrogar el plazo establecido para finalizar los desembolsos de los recursos del financiamiento, del 31 de julio de 2009 al 31 de marzo de 2010, debido a que dos de las actividades programadas, a saber, Provisión de Plataforma Tecnológica, en modalidad ASP Housing, correspondiente al Componente IV y Sistema de Seguimiento y Evaluación de Impacto de Acuerdos Comerciales, correspondiente al Componente II, podrían terminar después de los plazos establecidos para la

[Handwritten signature]



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

expiración del Programa, principalmente por demoras en la tramitación de las Solicitudes de Propuesta.

El BID acogió dicha situación, mediante carta CSC/CCH 935/2008, de 2 de junio de 2008.

Ahora bien, con fecha 8 de septiembre de 2009, a través del Oficio Público N° 3.713, la DIRECON solicitó al Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, una nueva prórroga de 9 meses, esto es, del 31 de marzo de 2010 al 31 de diciembre del mismo año, con la finalidad de completar el Programa y cumplir con todos los objetivos trazados.

Mediante carta CSC/CCH 1914/2009, de 2 de octubre de 2009, el BID accedió a tal solicitud.

Con fecha 1 de julio de 2010, la DIRECON envió el Oficio N° 2.434, a la Directora de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, en el cual solicitó prorrogar por 7 meses, el plazo establecido para finalizar los desembolsos de los recursos del financiamiento.

Por medio de carta CSC/CCH/1239/2010, de data 25 de agosto de 2010, el BID aprobó dicha solicitud, estableciendo las siguientes fechas de término:

- Cláusula 3.04 Plazo final para efectuar desembolsos: 31 de julio de 2011.
- Cláusula 4.06 (d) Plazo de evaluación final: 31 de abril de 2011.
- Cláusula 4.07 (d) Presentación de la última solicitud de desembolso: 30 de junio de 2011.

Es preciso mencionar que este aplazamiento no implica mayores recursos.

Cláusula 3.05 Fondo Rotatorio

- b) Mediante carta CSC/CCH/434/2011, de 4 de abril de 2011, el Banco, aprobó el Informe del Fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2010.

Cláusula 4.01 Adquisiciones de bienes

- d) i) Según carta N° 5.225, de 28 de diciembre de 2010, el Organismo Ejecutor presentó al BID el Plan de Adquisiciones 2011. El Banco dio por cumplido el requerimiento de esta cláusula, a través de la carta CSC/CCH/159/2011, de 4 de febrero de 2011.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

Cláusula 4.05 Condición especial de ejecución del Programa

En carta N° 5.225, de 28 de diciembre de 2010, se presentó al BID el Plan Operativo Anual para el año 2011. El Banco da por cumplido este requerimiento mediante carta CSC/CCH/159/2011, de 4 de febrero de 2011.

Cláusula 4.06 Seguimiento y evaluación

a) En carta N° 3.893, de 14 de septiembre de 2011, del Organismo Ejecutor, se remitió al BID el Informe Final del Programa, en sustitución del Informe Semestral de actividades al 30 de junio de 2011, con el cual, el Banco dio por cumplido lo establecido en esta cláusula, a través de la carta CSC/CCH/1385/2011, de 30 de septiembre de 2011.

c) Evaluación final

El plazo para la presentación del Informe sobre la Evaluación Final del Programa se estableció para el 31 de abril de 2011, de acuerdo a lo señalado por el Banco mediante carta CSC/CCH/1239/2010, de data 25 de agosto de 2010.

La DIRECON presentó ante el Banco el citado informe, según consta en la carta N° 2636, de 6 de junio de 2011, el cual fue aprobado formalmente por el BID, mediante carta CSC/CCH/817/2011, de 14 de junio de 2011.

Cláusula 5.01 Registros, Inspecciones e Informes

El Organismo ejecutor lleva registros del programa y ha presentado los correspondientes estados financieros al 30 de junio de 2011.

Cláusula 6.01 Vigencia del contrato

Según lo establecido en esta cláusula, la vigencia del contrato se inicia en la fecha que, de acuerdo con las normas de la República de Chile, adquiera plena validez jurídica, hecho que fue comunicado en el Informe Jurídico emitido por el Fiscal de la Tesorería General de la República, mediante Oficio N° 189, de 16 de febrero de 2006.

NORMAS GENERALES

Artículo 3.01 Fechas de pago de amortización y de intereses

Comentado en cláusula 2.01 y 2.02 de las Estipulaciones Especiales.

✍



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

Artículo 3.02 Comisión de crédito

Comentado en cláusula 2.05 de las Estipulaciones Especiales.

Artículo 4.03 Requisitos para todo desembolso

Las solicitudes de desembolso efectuadas por el Organismo ejecutor durante el año 2011 se ajustaron a lo señalado en este artículo.

Artículo 4.06 Procedimiento para los desembolsos

Durante el año 2011, el Organismo Ejecutor solicitó desembolsos por US\$ 64.000,00, correspondientes a Reposición del Fondo Rotatorio.

Artículo 4.07 Fondo Rotatorio

b) A través de Carta CSC/CCH/1239/2010, de 25 de agosto de 2010, el BID aprobó la extensión del plazo para efectuar la última solicitud de desembolso para el 30 de junio de 2011.

Artículo 6.04 Recursos adicionales

b) Mediante carta CSC/CCH/282/2011, de 3 de marzo de 2011, el BID dio por cumplido el compromiso de este artículo en orden a que se contará con los recursos de la contrapartida local para la ejecución del programa en el año 2011, los cuales habían sido informados en carta N° 1.008, de 25 de febrero de 2011.

Artículo 7.01 Control interno y registros

Comentado en Informe separado sobre el Sistema de control Interno.

Artículo 7.03 Informes y estados financieros

a) (i) Comentado en la cláusula 4.06 a) de las Estipulaciones Especiales.

(iii) Los Estados Financieros del Proyecto al 31 de diciembre de 2010, debidamente auditados, fueron remitidos al Banco mediante carta N° 1.562, de 1 de abril de 2011. El BID dio su conformidad en carta CSC/CCH/442/2011, de 10 de mayo del mismo año.

JK

Entidad: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
Préstamo N°1621/OC-CH
CH-L1015 Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de Direcon

N°. De Cláusula	N°. De Art. Relacionado a la Cláusula	Descripción del Requisito Contractual	Fecha de Vencimiento	Fecha de Cumplimiento	Dictamen BID (Carta N°...)
CLÁUSULAS CON CARACTER DE CONDICIONES PREVIAS:					
3.02 (a)		Constitución del Comité de Dirección del Programa (CD)		Carta N° 4687; 12-12-2005	CCH-0021-ES3-C/06
3.02 (b)		Creación de la Unidad de Ejecución del Programa (UEP) en la estructura de la DIRECON		Carta N° 2801; 23-06-2005	CCH-1091-ES3-C/2005
3.02 (c)		Entrada en vigencia del Reglamento Operativo del Programa.		Carta N° 613; 21-02-2006	CCH-0294-ES3-C/06
3.02 (d)		Presentación del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al primer año calendario de ejecución del Programa.		Carta N° 297; 30-01-2006	CCH-0294-ES3-C/06
	NG 4.01 (a).	Presentación Informe Jurídico		Carta N° 41; 20-02-2006	CCH-0313-SUB-C/06
	NG 4.01 (a).	Designación de Representantes y firmas autorizadas		Carta N° 297; 30-01-2006	CCH-0294-ES3-C/06
	NG 4.01 (c).	Demstración de la Asignación de Recursos		Carta N° 4887; 12-12-2005	CCH-0021-ES3-C/06
	NG 4.01 (d).	Informe Inicial: (i) Plan Realización del Programa; (ii) Cronograma de Trabajo; y (iii) Cuadro de Origen y Aplicación de Fondos.		Carta N° 297; 30-01-2006	CCH-0294-ES3-C/06
	NG 4.01 (e).	Presentación del Plan de Cuentas		Carta N° 4887; 12-12-2005	CCH-0021-ES3-C/06
	NG 4.01 (f)	Auditoría del Programa		Carta N° 613; 21-02-2006	CCH-0294-ES3-C/06
	NG 4.01 (g).	Carta del Prestatario con el consentimiento escrito del Garante confirmando su decisión de mantener la alternativa de tasa de interés originalmente seleccionada para el financiamiento		Carta N° 036; 10-02-2006	CCH-0311-SUB-C/06
CLÁUSULAS AÑO 2006					
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 1er Semestre 2006.		Carta N° 2787; 25-08-2006	CCH-1363-ES4-C/06
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 1er Semestre 2006.		Carta N° 2786; 25-08-2006	CCH-1754-ES4-C/07
	7.03 (a)(iii)	EFAS 2005		Carta N° 1386; 28-04-06	CCH-1255-FIN-C-2006
	6.04 (b)	Demostración de Aporte Local		Carta N° 614; 21-02-06	CCH-938-ES4-C/2006
CLÁUSULAS AÑO 2007					
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 2do Semestre 2006.		Carta N° 802; 28-02-07	CCH-321-ES4-C/2007
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 2do Semestre 2006.		Carta N° 802; 28-02-07	CCH-321-ES4-C/2007
6.04 (b)		Demostración de Aporte Local		Carta N° 802; 28-02-07	CCH-321-ES4-C/2007
7.01 y 7.03 (a)(iii)		EFAS 2006		Carta N° 1733; 30-04-07	CCH-648-FIN-C/2007 y CCH-1127-FIN-C/2007
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 1er Semestre 2007.		Carta N° 3798; 30-08-2007	CCH-1336-ES4-C/07
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 1er Semestre 2007.		Carta N° 3798; 30-08-2007	CCH-1557-ES4-C/07
4.06 (c)		Evaluación Intermedia del Programa		Carta N° 4209; 01-10-07	CCH-1563-ES4-C/07
4.05		Plan Operativo Anual 2008		Carta N° 5348; 03-12-07	CCH-1911-ES4-C/07
4.01 (d) (i)	4.04 (i)	Plan de Adquisiciones año 2008		Carta N° 5592; 19-12-07	CCH-136-ES4-C/2008
CLÁUSULAS AÑO 2008					
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 2do Semestre 2007.		Carta N° 735; 27-02-08	CCH-330-ES4-C/2008
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 2do Semestre 2007.		Carta N° 735; 27-02-08	CCH-329-FIN-C/2008
6.04 (b)		Demostración de Aporte Local		Carta N° 735; 27-02-08	CCH-338-ES4-C/2008
7.01 y 7.03 (a)(iii)		EFAS 2007		Carta N° 1532; 29-04-08	CSC-CCH-940-FIN-C/2008 y CSC/CCH/1221/2008
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 1er Semestre 2008.		Carta N° 3230; 29-08-2008	CSC/CCH-1729/2008
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 1er Semestre 2008.		Carta N° 3086; 20-08-2008	CSC/CCH-1623/2008
4.05		Plan Operativo Anual 2009		Carta N° 4515; 28-11-2008	CSC/CCH 2185/2008
4.01 (d) (i)	4.04 (i)	Plan de Adquisiciones año 2009		Carta N° 4739; 15-12-08	CSC/CCH/2289/2008
CLÁUSULAS AÑO 2009					
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 2do Semestre 2008.		Carta N° 851; 27-02-09	CSC/CCH 416/2009
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 2do Semestre 2008.		Carta N° 816; 28-02-09	CSC/CCH 447/2009
6.04 (b)		Demostración de Aporte Local		Carta N° 816; 28-02-09	CSC/CCH/394/2009
7.01 y 7.03 (a)(iii)		EFAS 2008		Carta N° 1542; 23-04-2009	CSC/CCH 901/2009
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 1er Semestre 2009.		Carta N° 3370; 17-08-09	CSC/CCH/1669/2009
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 1er Semestre 2009.		Carta N° 3371; 17-08-09	CSC/CCH 1708/2009
4.05		Plan Operativo Anual 2010		Carta N° 5490; 29-12-09	CSC/CCH 2583/2009
4.01 (d) (i)	4.04 (i)	Plan de Adquisiciones año 2010		Carta N° 5393; 22-12-09	CSC/CCH 2587/2009




Cristian Maturana S.
 Director Administrativo
 Dirección G. Relaciones Económicas Internacionales

Mario Rodríguez J.
 Secretario Ejecutivo del Programa
 Dirección G. Relaciones Económicas Internacionales



Entidad: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
Préstamo N°1621/OC-CH
CH-L1015 Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de Direcon

CLÁUSULAS AÑO 2010

4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 2do Semestre 2009.		Carta N° 733; 26-02-10	CSC/CCH/611/2010
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 2do Semestre 2009.		Carta N° 732; 26-02-10	CSC/CCH/349/2010
6.04 (b)		Demstración de Aporte Local		Carta N° 732; 26-02-10	CSC/CCH/1533/2010
7.01 y 7.03 (a)(iii)		EFAS 2009		Carta N° 1228; 09-04-10	CSC/CCH/581/2010
4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 1er Semestre 2010.		Carta N° 3292; 31-08-10	CSC/CCH/1429/2010
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 1er Semestre 2010.		Carta N° 3050; 12-06-10	CSC/CCH/1438/2010
4.05		Plan Operativo Anual 2011.		Carta N° 5225; 28-12-10	CSC/CCH/159/2011
4.01 (d) (i)	4.04 (i)	Plan de Adquisiciones año 2011.		Carta N° 5225; 28-12-10	CSC/CCH/159/2011



CLÁUSULAS AÑO 2011

4.06 (a) (b)	7.03 (a)(i)	Informe Semestral de Progreso. 2do Semestre 2010.		Carta N°1008; 25-02-2011	
3.05 (b)		Informe Semestral del Fondo Rotatorio. 2do Semestre 2010.		Carta N°1008; 25-02-2011	CSC/CCH/434/2011
6.04 (b)		Demstración de Aporte Local		Carta N°1008; 25-02-2011	CSC/CCH/282/2011
7.01 y 7.03 (a)(iii)		EFAS 2010		Carta N°1562; 01-04-2011	CSC/CCH/442/2011

DIRECTOR Cristian Malucana S.
 Director Administrativo
 Dirección G. Relaciones Económicas Internacionales

SECRETARIO EJECUTIVO María Barja Vente J.
 Secretario Ejecutivo del Programa
 Dirección G. Relaciones Económicas Internacionales

TMS



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

V. INFORME DE CONTROL INTERNO



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

Informe sobre evaluación al sistema de control interno del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON.

SANTIAGO, 21 OCT 2011

En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización de esta Contraloría General, se efectuó una evaluación al sistema de control interno del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, ejecutado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N° 1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y con aportes del Gobierno de Chile, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011.

OBJETIVO

La auditoría tuvo por finalidad examinar los recursos del aporte local y los entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato de préstamo N° 1621/OC-CH, en el reglamento operativo del Programa y en los anexos complementarios del contrato.

METODOLOGÍA

El examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por este Organismo de Control, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo, e incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que se consideraron necesarios en las circunstancias.

Contralor General de la República
Subrogante

LA SEÑORA

SUBJEFE DE LA DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA (S)

PRESENTE

NSM/PDN



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Estas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos.

La evaluación del sistema de control interno abarcó solo aquellos procedimientos relacionados con las operaciones, actividades y procesos relativos a los desembolsos, adquisiciones e inversiones efectuadas de conformidad con los términos del contrato de préstamo N° 1621/OC-CH, del Banco Interamericano de Desarrollo.

UNIVERSO Y MUESTRA EXAMINADA

Del total de gastos ejecutados en el año 2011, ascendentes a \$ 163.872.859, se seleccionó una muestra de \$ 151.374.074, equivalente al 92,37% de dicho total.

Cabe dejar establecido que la presente revisión al Programa, constituye la auditoría de cierre y final de éste, en conformidad a los plazos establecidos con el Banco Interamericano de Desarrollo.

El resultado de la evaluación realizada se expone a continuación.

I.- ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar la competitividad de los bienes y servicios transables del país y el intercambio comercial, siendo el objetivo específico modernizar y fortalecer la capacidad de la DIRECON para apoyar el cumplimiento y efectiva aplicación de los compromisos asumidos en el ámbito de los acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales, como también el desarrollar y aplicar políticas, programas y estrategias que permitan el aprovechamiento de las oportunidades que surgen de los acuerdos internacionales suscritos.

II.- CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL - POA

De conformidad con el Plan Operativo Anual, el cumplimiento de las actividades del año 2011 fue el siguiente:

INFORMACIÓN POA PARA AÑO 2011		CUMPLIMIENTO POA	
Componente	US\$	Ejecutado US\$	Porcentaje ejecutado
1.- Fortalecimiento de la estructura orgánica funcional para la administración e implementación de acuerdos comerciales	198.805,82	196.275,00	98,73%
5.- Gerencia y administración	25.126,00	20.000,00	79,60%
Totales	223.931,82	216.275,00	96,58%

Handwritten signature



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Como se observa en el cuadro precedente, el POA para el año 2011, se ejecutó en un 96,58%.

Sobre la materia, cabe señalar que en el Componente 1 se desarrolló la actividad denominada "Capacitación Agregados Comerciales", la que fue incorporada al POA en el mes de febrero del año en curso, lo que implicó efectuar una modificación presupuestaria entre los componentes del Programa, con la finalidad de cubrir su financiamiento, que fue autorizada por el Banco mediante carta CSC/CCH/670/2011, de 13 de mayo de 2011.

Con la autorización de este requerimiento, el presupuesto vigente del Programa distribuido por componentes, es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Componente	Presupuesto Aporte BID US\$	Presupuesto Aporte Local US\$	Total Presupuesto US\$
1.- Fortalecimiento de la estructura orgánica funcional	557.635,00	40.000,00	597.635,00
2.- Cumplimiento acuerdos comerciales	1.151.305,00	74.705,00	1.226.010,00
3.- Aprovechamiento acuerdos comerciales	1.571.110,00	181.980,00	1.753.090,00
4.- Mejoramiento procesos y TI	1.559.212,06	140.624,00	1.699.836,06
5.- Gerencia y administración	60.300,00	248.873,00	309.173,00
6.- Fapep	100.437,94	0,00	100.437,94
7.- Imprevistos	0,00	0,00	0,00
8.- Gastos financieros	0,00	563.818,00	563.818,00
Total	5.000.000,00	1.250.000,00	6.250.000,00

III.- EXAMEN DE INGRESOS Y GASTOS

El examen realizado comprendió el análisis de las siguientes materias:

1.- Ejecución presupuestaria

El presupuesto total autorizado para el Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, según la Ley de Presupuestos para el año 2011, ascendió a \$ 96.170.000 y US\$ 236.000, cifras que equivalen en total a \$ 214.170.000.

Por otra parte, en el "Estado de Conciliación de los Registros BID con Ejecutor por Categoría de Inversión", se observó un saldo negativo en la partida del aporte local del Componente 5 "Gerencia y Administración", ascendente a US\$ 692.420,03, esto se debe a que el monto de ejecución supera el presupuesto registrado, sin embargo, el artículo 6.04 (a) de las Normas Generales del



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Contrato, establece que el Aporte Local indicado en el convenio es un monto mínimo y el prestatario debe proveer los recursos adicionales para lograr la completa e ininterrumpida ejecución del Programa.

2.- Movimiento de fondos

2.1.- Ingresos moneda dólar

El análisis de la cuenta corriente en dólares N°108023031, del BancoEstado, habilitada por la DIRECON para manejar los recursos del Programa, permitió establecer que en el año 2011, la Tesorería General de la República depositó un total de US\$ 64.000,00, por concepto de reposición del Fondo Rotatorio, monto autorizado y transferido por el BID.

2.2.- Conciliaciones bancarias

Las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes del BancoEstado N°s 902313-5 y 108023031, en las cuales se manejan los recursos del Programa, en moneda nacional y moneda dólar, respectivamente, al 30 de junio de 2011, no presentaban partidas pendientes de aclarar.

Ahora bien, debido al proceso de finalización del Programa, durante el mes de agosto del año en curso, el Servicio procedió a la devolución de los saldos que mantenían las precitadas cuentas.

Es así como, el saldo correspondiente al Aporte Local ascendente a \$ 21.559.114 y a US\$ 20.266,41, fue traspasado a las cuentas corrientes de la DIRECON, mediante los comprobantes contables N°s 12270 y 43069, de 23 y 22 de agosto, respectivamente.

En relación con los recursos pendientes del aporte BID, ascendentes a US\$ 2.955,99, éstos fueron devueltos al Banco, con fecha 8 de agosto de 2011. A través de la carta CSC/CCH/1143/2011, de 22 de agosto de 2011, el BID toma conocimiento de esta situación e informa "...hemos procedido a la cancelación parcial de estos recursos del Financiamiento correspondiente al Préstamo de la referencia con fecha valor el 8 de agosto de 2011. Asimismo, hemos procedido de igual forma con el saldo no desembolsado de dicho préstamo de US\$ 272.808,02, con fecha valor el 31 de julio de 2011, de acuerdo a lo previsto al respecto por el Art. 3.16 del contrato de préstamo 1621/OC-CH. En suma, se han cancelado recursos del Financiamiento por US\$ 275.764,01, que no fueron utilizados antes de la fecha para efectuar desembolsos".

Cabe hacer presente que, mediante documento M.RR.EE. (DIRECON) OF.N° 3.716, de 2 de septiembre de 2011, el Servicio solicitó a este Organismo Contralor autorizar el cierre de las cuentas corrientes únicas fiscales en cuestión.

3.- Sistema y registro contable

Los movimientos efectuados en moneda dólar y contabilizados en el sistema contable de la DIRECON, denominado CEGE, son traspasados al SIGFE en un asiento global mensual que se registra en el área

[Handwritten mark]



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

transaccional del Programa, generalmente, en el mismo mes de ocurridas las transacciones.

Sobre la materia, se comprobó que al 30 de junio de 2011, se encontraban registrados en el SIGFE el total de los ingresos y gastos ejecutados en ambas monedas a dicha fecha.

Por otro lado, se observó que durante el año 2011, el Servicio pagó dos cuotas de amortización del préstamo otorgado por el BID, dichas cuotas fueron contabilizadas en moneda extranjera, a través de los comprobantes de egreso N°s 38114 de 25 de enero y 42514 de 29 de julio, ambos de 2011, no obstante, el presupuesto inicial del año 2011 consideraba recursos en moneda nacional para cumplir con esta obligación.

Debido a lo señalado anteriormente, la DIRECON, mediante oficio N° 3.835, de 12 de septiembre de 2011, solicitó a la Dirección de Presupuesto, DIPRES, del Ministerio de Hacienda, que el presupuesto otorgado en el ítem 34.02 "Amortización deuda externa" en moneda nacional, sea convertido a moneda extranjera, ya que la amortización debe ser pagada en la misma moneda que fue otorgado el préstamo, vale decir, moneda dólar.

A la fecha de la presente auditoría, octubre de 2011, la DIPRES no había dado respuesta a la situación planteada por el Servicio.

4.- Desembolsos

El Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 30 de junio de 2011, presenta gastos ejecutados y pagados del año por US\$ 341.949,58, esta cifra no incluye fondos pendientes de rendición, debido al proceso de cierre del Programa.

Durante el año 2011, el Organismo Ejecutor solicitó desembolsos por US\$ 64.000,00, por concepto de reposición del Fondo Rotatorio y presentó la suma ascendente a US\$ 328.603,69, por justificación del mismo.

5.- Examen de los gastos

Producto de la revisión selectiva efectuada a los gastos ejecutados en el periodo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011, se estableció que, en general, los desembolsos correspondían a pagos debidamente respaldados y acordes a los objetivos del Programa.

CONCLUSIÓN

En conformidad con lo precedentemente expuesto, es dable manifestar que, en general, el Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, financiado parcialmente con el Crédito BID N°1621/OC-CH se ha desarrollado razonablemente de acuerdo con los fines señalados en el respectivo documento y que, conforme a las gestiones realizadas por

[Handwritten signature]



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

el Departamento Unidad Ejecutora del Programa, no se observaron situaciones que constituyan debilidades relevantes del sistema de control interno del préstamo, ni se advierten asuntos pendientes con el Banco Interamericano de Desarrollo respecto del cierre financiero y administrativo del Proyecto.

[Handwritten mark]

Saluda atentamente a Ud.,

JEFE (S)
AREA ADMINISTRACION GENERAL
Y DEFENSA NACIONAL
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

